



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
CONSEJO TÉCNICO
SECRETARÍA DEL CONSEJO TÉCNICO
OFICIO: ENPD/CT/0389/2017

ACUERDO: Acuerdo de la contratación de un técnico académico por artículo 51 del EPA

DR. GERMÁN ÁLVAREZ DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN
Y ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA UNAM
Presente.

Me permito comunicarle, que este Órgano Colegiado como Consejo afín de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM; en su sesión ordinaria D/01 celebrada el día 15 de febrero de 2017, aprobó el siguiente:

ACUERDO: 15-02 2017/03.05

Se aprueba la contratación por Artículo 51 del EPA, de la Técnico Académico Vera Alicia Rodríguez Coronado en el Área de Adscripción: Departamento de Becas, como Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, Área del Conocimiento: Cómputo. Quien fue dictaminada por la Comisión de Docencia y ratificada por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, en la sesión ordinaria D/01 del 15 de febrero de 2017, como Consejo Técnico Afín de la (DGOAE), Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM; con 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Le envío un cordial saludo.

Este oficio deja sin efecto al Oficio ENPD/CT/ 0316/2017

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017
EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

LIC. ROGELIO CEPEDA CERVANTES

c.c.p. Mtra. Silvia E. Jurado Cuéllar, Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria

RCC/mafea/ear



Universidad
Autónoma

SECRETARÍA